REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 96 De Viernes, 16 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
17433408900120200017200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A		15/10/2020	Auto Rechaza
17433408900120200009000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		15/10/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
17433408900120200009000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		15/10/2020	Auto Requiere
17433408900120200013800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rocio Gonzalez Quesada		15/10/2020	Auto Requiere
17433408900120200005600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		15/10/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

854c89fd-ec6c-42db-857b-51eca75ba99b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 96 De Viernes, 16 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120200005600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		15/10/2020	Auto Requiere
17433408900120200002000	Verbales Sumarios	Rubia Liliana Martínez Ospina	Faber Tulio López Bedoya	15/10/2020	Auto Concede Termino - Y Fija Nueva Fecha
17433408900120200010900	Verbales Sumarios	Dora Cardona Murillo		15/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca
17433408900120200017700	Verbales Sumarios	Pedro Antonio Escobar Escobar		15/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

854c89fd-ec6c-42db-857b-51eca75ba99b